

LA VERDAD



ADMINISTRACION EN LA "FRANCE"

DIRECTOR: MIGUEL D. GIL

APARECERA LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRIPCION MENSUAL \$ 0,50
 NUMERO SUELTO (no se vende)
 SOLICITADAS
 Por línea, primera publicación " 0,05
 " pub. subsiguientes " 0,03

Advertencia

Los boletines de LA VERDAD serán gratis para los suscritores, exclusivamente.

LA VERDAD

El plato del día

Para verdades, el tiempo: las suelta que es un gusto, gordas como pan de panadero y más grandes que buen cañero.

No habo nadie en este universo mundo que no llora a Pinche por muerto: Pinche e hombre al agua, se decian todos, y sin embargo, Pinche, ni se murió, ni pasó picada, ni fué candidato para presidente, ni siquiera tomó un inofensivo baño, que es todo lo que se puede tomar en estos tiempos caudalesos. Qué había de tomar, si su mayor orgullo consiste en estar llorando su labarosa? La verdad es cualquiera le anda.

Y que está vivo, no me cabe duda; como que en este momento psicológico, que dirán un pe laute, como hay muchos, se halla ocupado en achaques de su oficio, preparando un plato de aquellos de *chupa y eslee por más*, para servir a Dios y a ustedes. Pero a ustedes, entendiéndolo bien, es a todos, menos a los que sean candidatos ó estén en el ejercicio de sus regulares funciones, para él presidente.

Para estas, ni azar tienen una manijanza tan grande que ni el diablo la conjura; no osiero yo metarme con ellos, aunque sea con el presidente menos presidente que puede haber, que es el que preside una sociedad de bancañeros. En materias presidenciales está la cosa que arde, y sino, que lo digan, si pueden, Carnot, Faure, Diaz, Borda, Moraes, Castas, el doctor Gil, y otros que se han visto en figurillas para poder presidenciar.

Oh! Atrasos de los tiempos!
 Que si el progreso, que si la civilización; que si el siglo de las luces ¡melones! todo eso no son más que lugares comunes de escritores más ó menos adocenados: todo eso es palabrería. Luz! luz! Este es el grito del autor del metatofológico Fausto, lanzado hace más de medio siglo, y este es el grito que hoy se oye por estas alturas y por estos bajos, sobre todo en Rivera, que no es la villa del Oso y del Madroño, pero que es de los barrancos y desvívelas, gracias sean dadas al que se las tiene todas. Luz! luz! Qué prueba ha esto? Que estamos á oscuras. Qué civilización ni qué enerno!

Y no me diga que tenemos bibliotecas populares, algo así como la ciencia al alcance de todos; que si tenemos oficinas meteorológicas ni que si el vapor es figura de locomotor; llega hasta estos confines; ni que si en el pueblo hay notabilidades de todo género, que lo mismo sirven para un fregado q' para un barrido, que tanto entiendo de política, como de hacerse una cascaca. Esto que se lo cuentan á su abuela. Nosotros estamos á oscuras y bien á oscuras. Que lo digan sino los pobres transeúntes, que tienen que cruzar las calles despues que se pone el sol, arriesgándose á cada paso á romperse la crisma, y rompiéndose las muchas veces, contra una zanja. Ni que me regalasen otro Álbum, me atreviera yo á salir de casa despues de la oración! Estimo yo más mis naricos! Quién me dice los grados de calor de mis calderas? Quién, si un manjar está picante? Quién me hace distinguir la cascala del pimentón? Sería una ingratitud exponerlas á una machucada. Yo creo que preferiría que á cualquiera se le rompiese el esternón, antes de que mis salvadoras naricas fuesen lesionadas. Pobre de mí!

Pero en fin; ya saben que no estoy difurdo; que vivo, que hablo, que como y que huele con toda regularidad; y sobre todo, que gusno.

Aquí está la prueba
 PINCHE.

CAMPO NEUTRAL

De Joaquín Diego Fajardo REPLICANDO

Creo que los lectores de "La Verdad" no habrán tenido que hacer esfuerzos de imaginación para comprender todo el sentido del primer inciso del artículo que en el número anterior escribí "Un colorado" á propósito de la proclamación que hizo de la candidatura del Sr. Don Juan L. Cuestas, para la futura presidencia de la República; lo transcribí para que se tenga presente: "El manifiesto del Sr. Fajardo considerado por el valor intrínseco del sentido literario y por el valor extrínseco de la significación personal de su autor, no tiene una importancia que haga acreedor á un examen detenido y meditado."

Desde luego tenemos que deducir lo siguiente: que esa mirada oblicua—descendente con que me mira el crítico, al hacerme el favor de ocuparse un momento de mi proclama, no puede menos que proceder de una altura muy considerable vale decir: que el que se ocupa de mí es un gran literato, una personalidad política, y un colorado capaz de ser ministro. Se comprende perfectamente también, que ha adoptado para la crítica un sistema *sui generis* pero que ofrece indudablemente más ventajas que los hasta hoy conocidos, porque, mientras los críticos más célebres se han elevado á la altura y desde allí han procurado analizar los defectos de las obras, consideradas en sí mismas, mi contrincante ha creído más fácil el éxito, más expedito el camino, dirigiendo sus ataques, no á la obra misma, sino á su autor, tratando de deprimirla, sino en su conducta; cuando menos en su valor moral, en su valor intelectual, y en su poca escasa significación política. Comprendo, que esto da sujetarse en literatura y en crítica, de cualquier género, á reglas que han trazado otros, es cosa propia únicamente de los pequeños, como yo, y que no es de buen tono para los grandes literatos y para las altas significaciones y personalidades políticas. De modo que, si he de ser justo, debo confesar que un colorado ha hecho uso de su legítimo é indiscutible derecho, que á él como á todos los grandes, consagran los prácticos, al adoptar para criticarme el temperamento prohibido.

Pero lo que es verdaderamente lamentable, ya que el propósito de confundirme y anonadarme es bien definido, es que una personalidad de tanta significación, un literato de tanta fuerza, una autoridad política que no niega el derecho de dirigirme á mis compañeros de causa y que se destaca como gran maestro, según los términos en que se expresa, no haya tenido el valor cívico, no haya tenido la feliz ocurrencia de estampar su nombre al pie de su escrito, para *aplastarme* de un solo golpe, ya que el propósito bien marcado, es de acortar el camino.

Porque es evidente que la lucha con un enemigo que no se ve, que se oculta, no puede menos que iniciarse en condiciones desventajosas para el que da el frente. Este no sabe qué armas ha de esgrimir, porque no ve al enemigo, y esto, es escuela en la impunidad, por el anónimo, y rehuyo así las responsabilidades morales.

Dejaré ahora estas consideraciones preliminares éire al fondo.—Toda la argumentación del crítico se funda en una sola premisa falsa, evidentemente falsa, y por ende, falsa es la consecuencia que de ella se hace surgir. El anónimo dice que he hecho una proclama, perteneciendo á un club político, cuyos miembros debí consultar. Voy á aceptar, en hipótesis, que realmente, habiendo entrado yo á pertenecer á un club político, no pudiera manifestar mis ideas individuales; esto es muy discutible, pero no tiene objeto controvertirlo; ahora bien ¿pertenece yo á ese club cuando mandé dar á luz ese documento? No la Redacción del periódico se apresura á rectificarlo espontáneamente, por homenaje á la verdad, sin que yo supiera aun lo que se estaba escribiendo contra mí. Si la verdad de la Redacción no es bastante, cito el testimonio del actuario Dn. Pantaleón Que-sada y de mis correligionarios Dn. Julio Gil y Dn. Germán Gil, todos los

cuales vieron la proclama el mismo día que la mandé para darle publicidad, cuando aún no nos habíamos organizado, y ni siquiera soñaba en que pudiera ser Secretario del club. Pero como la primera página del periódico debe escribirse con tres días de antelación al en que va á la luz, de ahí que habiendo yo enviado el original de mi artículo dos días antes, no pudo ir en el número del día, que vió la luz anteriormente á la formación del club, y, como ya estaba compuesto, no pudo evitarse que saliera el domingo despues de la organización de aquél.

Esto es la pura verdad y es la propia conciencia de mi contrincante.—De modo que con esta sencilla explicación queda destruido el cargo que se me hace, como cuestión de fondo. No habra quien no lo entienda así. Pero, como ya entiendo que el autor del anónimo ha escapado al cielo, y que ha ido por lana, saliendo espulgado, quiero deslizar perfectamente nuestras recíprocas actitudes, calificándolas debidamente, demostrando las responsabilidades que caben á cada uno.

Dice "Un colorado" que yo he hecho la proclama con el propósito anarquizador de sub-diudar etc.; sólo le faltó agregar al epíteto anarquizador, el de infame, y esto, por que lo mismo da, desde que el que forma el propósito de anarquizar y dividir su partido, no puede menos ser otro calificativo; y el ama-blo correligionario no se ha limitado á consignar la consecuencia que, según su opinión, podía dar mi actitud, sino que llega hasta penetrar en las intenciones que me guiaron, estableciendo, desde luego, la premoción de que eran *malféticas*, y en admitiendo, si quiera en hipótesis, que yo pudiera ser una simple víctima del error, que, sin embargo, es tan peculiar á la humanidad, á los mismos sabios, como él, y á *fortiori* á los ignorantes como yo. Es, pues, ese caballero tan versado en las diversas ramas del saber, que ha podido fácilmente y penetrar hasta en mis intenciones, para ser tan torcidos, y algo más que torcidos, si se atiende bien á lo que dice.

Despues de todo, yo quiero suponer que mi proclama, la manifestación de mis ideas y de mis sentimientos fueran extemporáneas. Pero yo he proclomado una personalidad del partido colorado, que tiene las simpatías del pueblo, de todos los partidos, de todas las clases, de todo el país, en una palabra, yo no he podido ni debido resistir á los dictados y á los impulsos de la conciencia, á las corrientes de la opinión, á la voluntad soberana de la Nación, claramente manifestadas por todos los medios y por todas las formas; Yo he sentido todo evidente temenato á las ideas y á los principios democráticos; y procediendo así, si mi partido está inspirado en las sanas ideas y por ende indubitablemente la felicidad de la patria, se clarividencia que no puedo seguir un rumbo opuesto, porque sería colocarse en lucha abierta con la razón y la justicia.

He podido, pues, presuponer, bien fundado—y haciendo mucho favor á mis correligionarios—que las ideas que proclamaba eran las que podían hacer carne en ellos, pues además ya conocía la opinión individual de la mayoría; y estaría curioso que, porque abrigase la idea de formar parte mañana de un club que, al fin y á la postre, debía de profesar idénticas ideas, me hubiera de abstenen, de manifestar, lo que sentía entonces cuando por ningún principio me estaba vado hacerlo.

Y ¿qué calificativos mereco entonces un correligionario, que quiere sacar á flote, contra viento y marea, contrariando hasta el sentido común, la personalidad más fanática, más odiosa y exorada del país, que lo engrabó de la manera más infame, que lo aquirió por completo, y ha creído que ha de jugar con él lo mismo que con una pelota? ¿Consultó á sus compañeros de causa ese correligionario para proceder así, para contrariar de un modo tan evidente la opinión del partido, que es, en este caso, la opinión de toda la Nación? ¿Se le ocurrió entonces nalguna idea que le permitiera jugar á ese personaje, del que, no sólo debía temer, sino que tenía la persuasión de que nadie llevaría en oídida á defenderlo en público, por que defensor del error saliera al pueblo? Yo no he podido decirle al pueblo: *tened cuidado yo estoy con vosotros y os confirmo vuestras ideas*, porque, según mi contrincante,

ello importa la "presencia", tal vez "incapacidad" de decirme inflexible único capaz entre mis correligionarios, de reflexionar con altura y conciencia etc.. Pero el ha podido decir al país entero: *Vosotros sois unos necios, unos mentecatos; vosotros no tenéis conciencia al criterio ni facultad para pensar; vosotros no sabéis ni lo que os conviene, ni lo que os gobierna; ni, cabezas de viento, que os llamais capaces, oíd todos los que profesais una ciencia, los que tenéis artes ó industria, oficio ó beneficio; oíd los que pertenecéis á cualquiera de las clases en que está dividida la República en personas de que estéis en un craso error, de que el hombre que excedáis es un benemérito de la patria, á que vosotros no lo entendéis, á que un timo más que lo igual, de que debe constituir vuestra gloria y nuestro orgullo, de que es la tabla de vuestra salvación, de que es el único hombre capaz de plantear y de resolver los dilematismos problemas económicos, financieros que tienen por delante el país, de que no hay otro orientador que pueda salvarnos.*

Si, este mi señor contrincante que se ha abrogado ese derecho, sin consultar ni siquiera la razón, en su auto-mano á sus correligionarios, es el que me niega el derecho de decirle al pueblo, que tiene razón; de adherirme á la opinión predominante, de unir mi humilde voz á la de la mayoría de los hombres de saber, de pensar y de valer del país para confirmarlo, con mi relativa autoridad entre los míos, lo que aquellos han dicho y lo que el pueblo ha aceptado como la verdad más irrefutable.

Dice que autoridad tengo para hablarle á mis compañeros de causa en el departamento; pretendiendo demostrar que por ello poco de innombrado, y aun me yo no me dirija como él, al país que tiene tantas capacidades, sino á compañeros de causa, entre los cuales no hay tantos que sean más aventajados que yo, y aun me creo que cada cual tiene derecho á emitir individualmente sus ideas sin pretensiones de imponerlas á nadie sino simplemente de manifestar á los que pueda, debo recordar á ese presunto correligionario que, yo, en mis pocos años de vida pública, he luchado siempre por mis ideas, y las he predicado á mis compañeros, los he llevado al triunfo con ellas, y cuando se ha presentado la ocasión de confirmar mis convicciones en el terreno práctico, en las vías de los hechos, he ido á la cuchilla á defenderlas, y he ido por millares y espontánea voluntad, con entusiasmos y bríos manifiestos. De modo que si el correligionario no reconoce en mí alguna autoridad para dirigirme á mis compañeros, yo debo abrigar la convicción de que el público me la reconoce.

Hasta aquí mi conducta; y ahora someto á la consideración pública lo siguiente: mi contrincante, que dice ser "un colorado" me interroga con qué autoridad emito mis ideas sin consultar á los correligionarios y por ello, despues de deprimirme en un significación en el orden literario y en el orden social y político, afirma que he tenido el propósito de anarquizar: adviértese ante todo que ha quedado demostrado que yo no pertenecía aún al Club cuando él á luz mi proclama. Ahora bien: el autor del escrito que contesto, que en vano ha tratado de ocultarme, porque se conoce muy escarada, lo ha escrito formando parte de ese Club y de la Comisión Directiva que se formó con el primordial objeto, como es del dominio público, de reorganizar el partido sobre la base de la unión de todos los colorados. Por eso correligionario, como por todos los demás presuntos, fui votado unánimemente Secretario vocal de la Comisión.

Es evidente que todos los afiliados de un Club que eligen una Comisión Directiva, están en el imperioso deber de respetar y prestigiar por todos los medios, á las cabezas dirigentes, á fin de ponerlos en posesión de la autoridad que, como tales, han de necesitar en bien de los intereses de la colectividad.—Ahora pregunto: ¿quién autorizó á un contrincante para tratar de deprimir y desacreditar por la prensa al Secretario de la Comisión? ¿Quién es el que anarquiza? ¿Es así como llama ese pretendido al primordial objeto que se propone la Comisión, y que es, como se ha dicho, reorganizar por la unión? ¿Quién ha provocado esta polémica para dar el triste espectáculo que se ha originado? Si creyó que mi proclama era inconveniente y él era miembro de la Directiva ¿porqué no me interpeló

en el seno de la Comisión para que en su caso, se me hicieran las amonestaciones oportunas? Esa proclama deprimiere por la prensa, el medio más eficaz de corregirme, y de mirar por los intereses de la colectividad; ¿por qué no me hizo saber para proceder así? ¿Qué motivos ha tenido? Anso el dato que yo le haya hecho, enemistad existente entre ambos? De nada de eso estoy enterado; ¿habrá creído que yo le hacía sombra? Sería necesario que estuviera ciego, el es astro y yo satélite. Saber más bien mis lectores que le regalado armas para que los vuelvan contra mí. Y despues de estas últimas consideraciones, juzgue el público de la acitud del autor del anónimo y juzgue de su capacidad moral.

Yo, francamente, creo, que si no se le hubieran hecho la proclamación de la candidatura presidencial de don Tomás Gomensoro, que en los primeros momentos, los incantos los creyeron el golpe de muerte á la candidatura Cuestas, no hubiéramos tenido ocasión de conocer todo el encono que profirió á mi contrincante la proclamación que hizo. Para ello me fundo en que su resurrección ha sido el del buzo: ¿por qué no resolvió antes? ¿Por ventura fué poco tiempo la sequedad que medió entre la proclama y la crítica para elevarla á *pizza literaria* con que se destaca? No lo dicen así los muchachos de la Estrella de Ier. grado de esta Villa, los cuales aseguran que ellos le hubieran hecho un más ó menos tiempo y mejor que muchachos tan pretenciosos! decir eso nada menos que del que critica á José Valera; me dió lecciones á D. Daniel Granada y á Carlos María Ramirez, uno de nuestros mejores escritores y oradores! ¿por qué colmó decir eso nada menos que de un gigante!

Bueno, bueno me ha tirado de la lengua el correligionario, haciéndome decir lo que no debería ni quisiera. Mire, amigo, voy á darle un consejo: despues le manifestaré mis propósitos y concluiré.—Ya he dicho que Vd. es un astro y yo un satélite: ¿qué más quiere? ¿quiere más? El satélite recibe luz del astro (si es luminoso) y no de otro. De modo, pues, que Vd. debe comprender que yo no estorbo Vd. ya tiene pruebas prácticas de ello: Vd. me tiene confeso y convicito; y á la verdad, sería ridículo y poco favorable para Vd. que el público llegase á sospechar que Vd. veía sombras donde evidentemente no debe verlas; yo no escribo folletos, en primer lugar, por que no soy competente y despues, que nadie aquí le disputa su preeminencia en las diversas ramas del saber; por el contrario, todo el mundo está persuadido de que es Vd. el hombre á quien, pues, personalizarse así con quien, lejos de hacerle mal, ha procurado emitir su voz al concierto de las de sus heraldas?

Yo, por mi parte, no estoy dispuesto á seguir más esta polémica, y no porque tenga miedo á la luz, ni acostumbré á *esqueparle* á la discusión, sino porque en primer lugar la continuación de tan enojosa contienda no dice con el programa de nuestra reorganización política, y en segundo lugar que, si bien como Vd. lo habrá visto, no me dejo manosear, no acepto la lucha con un adversario que me oculta el bulto y no se exhibe.

De modo que, ya se lo prevengo, no haga más publicaciones anónimas, porque no le constato, nadie irá á creer que me tapa la boca. Con significación literaria, ó sin ella, yo me sé defender.

Rivera, Noviembre 29 de 1897.

JOAQUÍN D. FAJARDO.

Un Registro Cívico perdido DENUNCIA (1)

Sr. Director de "La Verdad" Rivera.

Como asuntado de interés general el que paso á denunciar, no dudo que Vd. dará cabida en las columnas de su popular periódico á estas líneas.

Es el caso, Sr. Director, que el Registro Cívico de la 6ª sección queda perdido desde hace un año.

Al practicarse las elecciones de diputados en Noviembre de 1896, dicho

(1) Está garantida.

Registro fué entregado a la Comisión Receptora de vetas, la que terminó su cometido...

Manoista era el entonces Juez de Paz, de esta sección, de esta de este hecho...

El actual Juez de Paz ha manifestado ignorar desde se halla el Registro, y...

Por ahora denuncia el hecho simplemente, pero si se toman medidas prontas...

Saludo al Sr. Director con todo consideración y estima.

LATÍO

COPIA S. N.º. Noviembre 29 de 1897.

LIVRAMENTO

PETIÇÃO

Visto que a lei seu culto já não conta Entre os autos do povo sant'annense...

Visto pois que este culto já não monta As razões do direito e não se trata De instinctos da grey e não se trata De ninguém de essa lei lavar a fronte...

É visto, que o Vigário a tudo atica Sem nunca recostar a concórdia, Nem pra o sino tocar em diez missas...

É visto que se faça com urgencia Desta Organizaçao total carida, E transla-se o rito pra Intendencia...

A comedia policial

(R. PEDREGULHO E SALVADOR DUARTE)

Sabemos, de fonte limpa, que ha dois meses foi recolhido ao xadrez da guarda municipal o cidadão oriental Manoel da Silva...

Como pretexto, a policia modelo de Sant'Anna do Livramento encontrou um roubo de porcos (com licença dos Srs. da policia) e ate hoje não nos consta que se tenha instaurado processo a respeito...

Não estando continuo preso o cidadão Manoel da Silva e foram seus arreios repulidos entre os gardarmes do vigário...

Intervemal... isto vai mal... essa vida não vos serve, Srs. de policia!

No domingo, 28 do passado, ás 3 horas da tarde, na praça General Osorio, esquina da rua 29 de Junho, junto a um sitio onde ha o estiano jogatua, um soldado de policia espocou um individuo de cor preta e depois tocou-o por diante, sempre batendo-lhe com a espada nas costas...

Este policia era... cabo; vestia bonachu preta, blusa de brim pario, chapéo de abas largas, calçava botinas e... tuitua caracaguac mais pontegudo um pouco do que o Sr. Arlindo? em conclusáo, era um todo de jaguaco...

Mas, pôde-se bater daquella forma na gente, em dia claro, no meio da rua, a vista das familias?...

Cada vez que vemos destas cousas, ficamos pensando que o Sr. Julio de Castilhos faz de veras um papel de bobo crevendo suas leis tão bonitas e tão cheias de liberdade...

E então o que dirá a isto o homem que tem tudo... do Julio, como elle diz, enchendo a bocca de vento, para que a gente saiba que elle é intimo do Presidente do Estado?—que não ha artigo algum dizendo que ao soldado de policia é prohibido bater com espada nas costas do homem preto, de certo, pois desta forma elle justifica a falta de concurrencia para os trabalhos da intendencia...

Nu mesma data, um dos tantos vagabundos que por ahí andam, com o consuntimento da Sra. policia, sem mais um meio... por simples delictantismo, entender metter-se de questão com um empregado de LA VERDAD que, de volta para o trabalho, seguia rua 15 de Novembro á fora...

Presos o aggressor e o typographo de LA VERDAD, pagando este quatro mil réis a um nos escribas da policia, foi immediatamente posto em liberdade...

E então Sr. delegado? ... E então Sr. capitão Maneco Machado?...

Assim é que se procede com justiça? A policia é pra isto? Ora... em pouco mais de moralidade e bom senso se lhes for possível...

SOLTAS

Cada um tem o seu modo particular de encerrar as coisas... Por exemplo, o Sr. Arlindo Costa, quando da jornada da opposição lhe pas-

sam uma descompostura, mostra-se muito satisfeito a, todo ancho de si, se encontra algum oachado, estaca do sapato o gatilho... perdão! estaca do sapato o fardelinho negro, desançoa o corpo sobre o estribo direito, levanta a perna esquerda e principia, gesticulando com a canelota:—

— Léolo fo'ha de hoje? — Sata! aqneia é de escachyl... Você deve responder aq'ue las infamias... — Qual responder nem uada... Se fosse algum elogio á minha pessoa, sim senhor, immediatamente protestava, porque um elogio daquella gente demoralisa, é uma injuria...

— Modo particular de encerrar as coisas... * * * Ainda sobre o mesmo assumpto: O diuheiro-falso existe ou não existe? Existe: Verdade incontestavel... Parece de outro ven. de onde sahe?... eis uma pergunta difficil de responder...

O nosso correligionario Sr. Pedro Ramos foi accusado de ter passado uma nota de quinhentos mil réis, ao Sr. Alfes Leozidas... A nota existia, foi palpada, examinada, depois... desappareceu como um duende, da mesma maneira porque tinha se apresentado... e a todas estas a policia dormia aquelle sono lethargico que tanto a debilita...

O nosso correligionario Sr. Pedro Ramos foi accusado por muita gente e ultimamente pela imprensa Federalista... O nosso correligionario Sr. Pedro Ramos não defendeo-se... — Porque? — Modo particular de encerrar as coisas...

O no-so correligionario Sr. Pedro Ramos não defendeo-se porque (muita attenção mereca este porque) — porque não valia á pena dar attenção á gente do outro lado, porque a sua dignidade de cidadão e de presidente do conselho municipal não se sentiu, nem levemente, arranhada com as affrontas dos jornaes adversarios...

Modo tristissimo de encerrar as coisas... * * * — O nosso correligionario Sr. Pedro Ramos tem a obrigação pensa da rebater as offensas que lhe dirigiram, certo de que, em quanto o não fizer, o no-so correligionario Sr. Pedro Ramos, sera por todos (até pelo sagrado conselho da Intendencia) apontado como moediro falso...

Uma satisfaccáo ao publico, ao partido e ao municipio e... que comece a encerrar as coisas por um primo, diffirente... R. PEDREGULHO.

Granada Os empregarios deste periodico, que deve apparecer hoje nesta cidade, pedem-nos para declarar que essa folha não será orgão monarchista; o estiohamos assim uma local do pa-sado.

Sociedade rural Acha-se fundada na cidade do Alente uma sociedade rural protectora de industria e commercio.

Em Sant'Anna apenas conseguim-se que o sacristão faça a "encommendaçáo" dos pobres, para não levantar o padre da sesta.

Resumiao Sabemos que o Dr. Agostinho da Silva Campos, uma das personalidades de maior preeminencia moral em no-so Estado, pelo seu duplo caracter de hu-manoitario medico e politico, criterio, não só renuncia o lugar de membro da commissáo executiva, como tambem o de conselheiro municipal, deixando de fazer pela imprensa, conforme tambem nos consta, devido a instantes pedidos de pessoas que, apesar de não m recarmos, muito desejam a solidariedade deste illustre cidadão.

A confirmação plena desta noticia, não a precisamos doze n.º, pois ella esta na vertezta ampla que todos, que conhecem o Dr. Campos, têm de que elle é um verdadeiro homem de bem.

Logo, como poderia elle o fazer parte desse conselho arranjado ás pressas, para approvar as contas do intendente, exprovalemente? Vai, portanto, triunphando a lei.

Correio Enfrente ao p'ollo esta a agencia do correio, nos mandou dizer um dos no-so-s favoredores; e as esse p'ollo é uma vergonha para a religião do vigário intendente, não menos do que ella é uma vergonha para a "religião" do Estado, essa agencia do correio.

A descripção do quarto do hotel onde está a agencia, daremos oportuna-mente. Suba se, entretanto, que recolhemos ao respectivo agente toda a verdade para bem attender o publico nesse ramo de servico; a administracáo, porém, não lhe presta, como sabido é, o melhor auxilio para bem descer o seu cargo, convidado o agente no to calmesse passioes, decreto fundase a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel...

Comissão delegados partidos fué offer-cer curso e governo precisamente quando ordenado pelos senhores Julio Herrera, Martin Aguirre, Angel Brian, Cotaguiral, porém, não lhe presta, como sabido é, o melhor auxilio para bem descer o seu cargo, convidado o agente no to calmesse passioes, decreto fundase a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel...

Nacionalizando

Cada dia es máis imponente y avasallador el poder de la prensa; estamos convencidos de ello.

Ha surtido un buen efecto nuestra gaceta y el choncho que se paseaban impunemente por las calles de la poblacion, que el diaño, nacido en el al, en menos que canta un gallo, agarró el choncho y una de las ovejas y zulos remitió por la posta para la campaña, lugares propios de los comestibles bichos.

En cuanto á la otra oveja, se nos ha aclarado el punto. La responsabilidad no es toda nacional, pues es propiedad de un soldadete marulero, que hizo tanto caso de nuestra arena, como de quien oye flover.

El amigo, sea lo que hace el poder de la prensa es terrible; véase en el espejo de los otros bichos, y luego con el siro lo que se hizo con aquellos. No nos olvidue á encerrar sobre su olimpica indiferencia los rayos sobre fundidos de nuestra tra.

Que no tengamos también que ir corriendo.

Un problema curioso Un matrimonio en la 5.ª sección del Departamento en cierta época tuvo cuatro hijos, lo to de matrimonio.

Cada embaixa tenía tres por su parte. ¿Como se explica esto? Al que resuelva el problema primero y lo presente á esta Redacción, se le entregará una libra.

Enfermo Hallase enfermo hace dias el antiguo vecino de esta villa Sr. D. García.

Desempeña breve restablecimiento.

Para la Capital Por el tren del Juves salió para Montevideo, el Sr. D. Jerónimo Sovera.

Casamientos Se anunció dos para el próximo año nuevo. Los dos son por amor: ellos aman á ellas y ellas á ellos. Irresistible fuerza los atrae y parece que su destino en el mundo es adquirir por compenetro al elegido.

Que le aproveche á todos y que sean muy felices es cuanto les deseamos á todos.

Vestuario Ya está en servicio el que esta Jefatura recibia ultimamente con destino á la policia urbana.

El General DON CAMBIBO GARCIA Desde el Montes se encuentran en la localidad este bizarro militar Comandante General de Fronteras al Norte del Rio Negro. Se hospeda en la quinta del coronel Escobar.

Ayer fué obsequiado por sus amigos con un almuerzo en la quinta del Sr. Don Benito Bisso.

Sindulosos al distinguido huésped deseandole agradaido permanencia entre nosotros.

A los jugadores En LA FRANCE dirán a quien se interesa, donde se puede comprar por poco dinero, una rica mesa de billar, casi nueva.

Es una buena pichincha. Salud! Há regresado á la Villa el Coronel D. Antonio Foglio y Perez que habia salido al encuentro del General García.

Hállase hospedado entre nosotros el Sr. Jefe Político de Tacurenobó Coronel D. José Neneico Escobar.

Nuestros boletines El activo correspondiente de LA VERDAD, en la capital, nos ha ido favoreciendo á medida que los sucesos se producen, los bel ones que en ediciones especiales hemos publicado y que son como sigue:

Revista, Noviembre 30 de 1897. Montevideo 30—2, 50 p. m.

A LA VERDAD—RIVERA Situacion agravase, rotas negociaciones Cue-ustas-Migeltas. Gomenoro niégase reintenar Tajistas-Quilistas apoyando esultemente. Espérase trascendentales sucesos. Manifestantes piden dictadura.

Preocupanse acontecimientos sentido violencia. Dicesse desterrase Julio Herrera y otros, pueblo llora cables. Háblase renuncia ministros Guerra Relaciones, agréguese S. Salerañ entrará miniterio. Telegrafado.

Comisión delegados partidos fué offer-cer curso e gobierno precisamente cuando ordenado pelos senhores Julio Herrera, Martin Aguirre, Angel Brian, Cotaguiral, porém, não lhe presta, como sabido é, o melhor auxilio para bem descer o seu cargo, convidado o agente no to calmesse passioes, decreto fundase a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel...

Comisión delegados partidos fué offer-cer curso e governo precisamente cuando ordenado pelos senhores Julio Herrera, Martin Aguirre, Angel Brian, Cotaguiral, porém, não lhe presta, como sabido é, o melhor auxilio para bem descer o seu cargo, convidado o agente no to calmesse passioes, decreto fundase a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel...

Comisión delegados partidos fué offer-cer curso e governo precisamente cuando ordenado pelos senhores Julio Herrera, Martin Aguirre, Angel Brian, Cotaguiral, porém, não lhe presta, como sabido é, o melhor auxilio para bem descer o seu cargo, convidado o agente no to calmesse passioes, decreto fundase a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel...

Comisión delegados partidos fué offer-cer curso e governo precisamente cuando ordenado pelos senhores Julio Herrera, Martin Aguirre, Angel Brian, Cotaguiral, porém, não lhe presta, como sabido é, o melhor auxilio para bem descer o seu cargo, convidado o agente no to calmesse passioes, decreto fundase a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel... — ouia retribuição a largar o fardel...

rebelion. Fúñfase tambien bandoleros re-clutados asesinaban as manifestaciones doming y soborao que fracaso por lealtad autoridades. Anoche reunióse grupo parlamentario Cuestista cambiando ideas. Falto uniformidad ideas. Presidente Republica dió manifiesto. Pude respóndese recto leyes pues si hay agitadores de profesion, — tambien existen estas ciudades patriotas. — Sabese nombrarase Joaquin Salterain, Ministro Relaciones. En legaciones extrangeras hay varios aliados. — Consta Gomenoro hállase ahora dispuesto renunciar candidatura en favor cualquiera ciudadana que ofrezca seguridad hacer gobierno honrado.

Montevideo 1.º—11. 30 a. m. A LA VERDAD—RIVERA

Renunció el Senador Dr. Carlos María Ramirez. Dice que la ola popular arrastrara pronto lo que quedaba de legitimidad convencional. Razono que es imposible deliberar bajo la presión de las turbas que insultan y amenazan impunemente a quienes no piensan como ellas. Ramirez renunció tambien la direccion del diario «La Razón».

General Luis Eduardo Perez, Ministro de la Guerra, negóse á firmar decreto de deportación de Dr. Herrera y otros; pero grésse no renunciarlo.

Dr. Joaquin Salterain aceptó cartera de Relaciones Exteriores.

Dicesse que una cañonera de guerra escoltará el vapor de la carrera que partirá luego á los deportados.

Ultima hora Fu con embarcados deportados, burian tose la expectativa pueblo para evitarles manifestaciones hostiles.

Sesionó la Comisión Parlamentaria, Acosta y Lora, hizo no sé para que se desaprobaran los actos del Gobierno. Espalter, propuso esperárase hasta mañana mensaje Ejecutivo, acordándose adoptar ese temperamento. Segundo, expresóse en términos violentos contra el pueblo; el salir fué silbado y amenazado. Se grito sacó el revolver e intervinó la policia. Dicesse que atentóse contra la vida del Presidente; el detatue llamase Felipe Carrasco. Parece que el hecho carece de importancia.

MAS DEPORTADO? Ayer tarde circuló la versión de que delat. ser también deportados el Teniente General Máximo Tajes y el General D. Benigno Carabubali; nosotros no hemos tenido sobre eso noticia alguna de nuestro activo correspondiente.

Un telegrama de ayer á las 6 y 48 p. m., dice que solamente fueron deportados á Buenos Aires los doctores Herrera y Obes, Martin Aguirre y Angel Brian. Nada dice, absolutamente nada, respecto á los 2 generales Tajes y Carabubali; y desde luego la versión á que antes nos hemos referido es inexacta. — El mismo telegrama agrega que Cuestas se niega á asumir dictadura y que la situación es grave.

Corresponsal. Llegada En el tren de ayer regresó á la villa el Sr. Jefe Político D. Abelardo Marquez.

Lo saludamos.

Protesto Nos, abajo-assgnados, en representación de la Guardia Aduanera, con parada nesta cidade, rebutando a 26.º día pasado, sob a epigrafe—QUARTEL DOS ADUANEROS, contra o no-so comandante e capitão Amarelino Nunes Pereira, declaramos que a cassamendo o governo designado verba para aluguel da mesma, nós a alugavamos de comunim accoedo entre todos os guardas por 120\$000 mensuaes, mandand o decontar de nosso vencimientos um mil réis, importancia que a cada um correspondia para esse fim.

A casa que actualmente occupa o capitão Anauelino é de sua moradia particular e pola custa absolutamente á Guardia Aduanera; os guardas, porém, pretendem quotizar se para alugar o mesmo edificio por BANDEIRA COLORADA, para quartel, alojamento este de que não cogita o regulamento da corporaçáo.

Em resultado, o redactor do DEBATE, Arthur Lara Ulrich, accentuando a depressão moral de seu caracter, do que allás elle proprio não faz mysterio, quando referido se ao quartel da guarda, no seu commandante e a não sobmos que negocio de dois mil réis por cabeça, no seu local, mentionava o no-so protesto, que, sem embargo, aqui fica.

Não viremos mais á imprensa; se, porém, Ulrich tiver alguma cousa

que se allegar, pôde procurar a qualquer um de nós, em particular, onde melhor lhe convenha, que estaremos prontos a dar-lhe as explicações que merecer, pois julgamos isto mais digno do que estar ali do outro lado da linha, fazendo guerra contra o decoro e honestidade dos bons funcionarios.

Livramento 1.º—12—97. Apparicio Luiz Severo, Domingos Barreto Leite — Julio Cesar Machado — Ivaner Gonçalves Terra — Victorio Lopes Campos — João Garcia Feijó — Mariano Cavalheiro Silveira — Acelino Alves Coelho.

AVISOS OFICIALES Receptoría del Departamento de Rivera Por D. Arcos JUDICIAL Al mejor postor Por órden de la Receptoría de Aduanas del Departamento, procederé a la venta en remate p'blico y al mejor postor, de 10 latas tabaco negro, hebra con un peso de 48 kilos, y 24 latas de duce del Brasil.

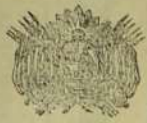
El remate tendrá lugar el día 1 de Diciembre á las 4 p. m. en la puerta de la Receptoría. Los artículos referidos serán entregados en el acto de ser vendidos, y al contado. Por más informes verse con el rematador en los Depósitos Fiscales. Rivera, 27 Noviembre de 1897. Domingo Arcos.

Receptoría del Departamento. AVISO Por el presente se cita. llama y emplaza á la persona ó personas que se consideren dañados con derecho a 27 kgs. tabaco negro, en cuerda -7 y 1/2 kgs. café en grano, 9 kgs. azúcar y una carona, que el General de 3.ª clase Sr. Sebastião Eñollero, detuvo el día 21 de febrero, á las 9 a. m. en el destacamento de Rivera Chico; para que dentro del plazo de 10 días, á contar de la fecha de la publicación de este aviso, comparezca á deducir en forma ante esta Receptoría; bajo pena de proceder como hubiere lugar en derecho. Rivera, Noviembre 22 de 1897 José S. Hernández 127—Vence 5 Die.

AVISO Jefatura P. del D. de Rivera. La Jefatura Política y de Policía del Departamento, suficientemente autorizada por el Superior Gobierno, avisa al público que compra los hueros de langosta, libre de toda tierra, abonando por el kilo cinco centésimos oro, y un centésimo oro por cada cinco kilos de langosta saltada, libre también de toda tierra. Rivera, Noviembre 20 de 1897. Ignacio P. Mena. E del D.

AVISO Jefatura P. del D. de Rivera. El que se considere con derecho a un pocho de lana encontrado en la vía pública, puede pasar á recogerlo á esta Jefatura siempre que justifique que es de su propiedad. Rivera, Noviembre 17 de 1897. Ignacio P. Mena. E del D.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS Aviso Por el presente se hace saber á los señores propietarios rurales en general que los Certificados para Transacciones Rurales de la 18.ª serie para el año de 1898 se venderán y cambiarán por los de la serie anterior desde el día 1.º de Noviembre entrante. Los solicitantes deberán justificar su calidad de propietarios rurales por medio de su respectiva planilla de Contribución Inmobiliaria. Rivera, Octubre 2 de 1897. Francisco Carabubala Adm. de Rentas 121-Vence 31 de Die.



BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos a favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes á plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuento e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó con otras, variará del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectúan solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2,000.00.
Se fijan amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 2 % anual.

Ciños

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, á un tipo sumamente módico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500.00 y no menores de \$ 10.00.

Depósitos á plazo fijo

De 3 meses 3 % anual
De 6 meses 4 % anual.

Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos á premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauciones

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ú otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abonando sin importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Cauciones

Se da dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se da dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.
Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY
Gerente.

Receptoría del Departamento.

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona ó personas que se consideren con derecho á **doscientos sesenta kilos** tabaco hebra negro, detenido el día 20 de Octubre p.p.d. en la 1.ª Sección del Departamento de Tacuarembó, en la estación del Ferr. Carril en San Fructuoso, para que se presente ante esta Receptoría deduciendo en forma, dentro del término de **quince días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 16 de 1897.
José S. Hernández.
125—Vence 30 Nov.

Avisos Judiciales

No. 29 AVISO

Ubicación del campo que expresa el siguiente aviso:

Por el Norte con campos de Andrés Turnes, por el Este con campos de la Sucesión vendadora; por el Sud, Arroyo de la Coronilla, por medio con campos de Juanjo Pintos y por el Oeste divide en parte con una línea amojonada y en parte el Arroyo Caraguá, con campos de doña Dolores Pois de Santayana.
Rivera, Noviembre 26 de 1897.
Pantaleón Quesada.
218—Vence 4 Dic.

No. 23

ALMOCNEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, dictada en los autos sucesorios de **Don Juan de Souza Scottó** y de sus esposas, se hace saber que el día **5 de Diciembre** en adelante á las 3 de la tarde, se va á proceder en la puerta del Juzgado, por el Al-

guacil, asistido del Actuario, á la venta en almonda pública de una fracción de campo, de propiedad de dicha Sucesión Scottó, compuesta de 1606 hectáreas comprendida en mayor extensión en la indivisa de los herederos, ubicada en los Departamentos de Tacuarembó y de Rivera, sobre los Arroyos de Caraguatá y Coronilla, cuya fracción de campo será deslinada amojonada y su resultado se hará constar al pie de la hipoteca que se expida al comprador por certificado y bajo fé del Actuario.

No se admitirá oferta que no baje de cuatro pesos cada hectárea, debiendo obliar el comprador en garantía de su oferta la suma de diez pesos por ciento, siendo de cargo de la Sucesión los gastos de ubicación.

Los antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuarial, y el campo referido se manda vender para atender á las obligaciones que constan de la hipoteca de deudas formada en la partición de los bienes de dicha sucesión, cuya operación está ya debidamente aprobada como consecuencia de la terminación y liquidación definitiva de la herencia.
Rivera, Noviembre 10 de 1897.
Pantaleón Quesada.
Actuario.

No. 17

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión intestada de **Salvador Larroca**, citándose á todas las personas que se consideren con derechos, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Octubre 14 de 1897.
PANTALEÓN QUESADA.
N.º 117—Vence 21 Dic.

No. 21

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **Simplicio Gomez** y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 8 de 1897.
Pantaleón Quesada.
123—Vence E. 11—98.

No. 30

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, dictado en el concurso de Zaragoza y Sopañá, se hace saber á estos y á todos los acreedores, que el informe producido por la sindicatura sobre la verificación de créditos y la resolución fijando el día 21 de Octubre de 1894 como la época de la efectiva cesación de pagos, se encuentran en la oficina Actuarial á disposición de los interesados.
Rivera Noviembre 30 de 1897.
Pantaleón Quesada.
129 Vence.

Nº 31

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **doña Adela Diaz de Errecart**, y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de **treinta días** bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Diciembre 1.º de 1897.
Pantaleón Quesada.
129—V.º E.

No. 19

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **Candida Joaquina da Silva**, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Rivera, Octubre 21 de 1897.
Pantaleón Quesada.
No. 117—Vence 24 Dic.

Nº 24

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **doña Arminda Rosa de Ortega** y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, para que se presenten, á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 19 de 1897.
125—V.º 29 Dic.
Pantaleón Quesada.

Nº 25

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita y emplaza por el término de **noventa días** á **doña Cefevina Rosa** para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de **doña Arminda Rosa de Ortega**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 19 de 1897.
Pantaleón Quesada.
N.º 126 V.º 20 D.

Nº 26

Por disposición de señor Juez Letrado Departamental doctor don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesión de **doña María Francisca de Abarasio** (ó del Rosario) citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que los deduzcan ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Abril 30 de 1896.
Pantaleón Quesada.
123 V.º 20 E. 98.

Nº 27

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **doña Justina Pintos de Andrade Racea**, y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 5 de 1897.
Pantaleón Quesada.
126 V.º 20 D.

No. 28

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de Castro se ha declarado abierta la sucesión de **doña Joaquin Cardoso de Olivera**, y se cita á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que se presenten á deducirlos, ante este Juzgado dentro del término de **treinta días** bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Rivera, Noviembre 23 de 1897.
PANTALEÓN QUESADA.

AVISOS

Campo para arrendar

Se arriendan tres sesteros y 100 cuerdas de campo de pastoreo, con excelentes montes y abundantes aguas, las cuales se hallan situadas

en el «Rincón de Auroras» 2.ª. Sección del Departamento, y lindan con la Estación Atique. El campo es de dos estabos y la vista daría fe de la bondad de sus pastos. Para tratar ocurrese al procurador Dr. Joaquín Diego Fajardo, calle Sarandí de esta Villa.

HOTEL ESPAÑOL DE DOROTEO ALVARES SAN FRUCTUOSO

Se recomienda á las personas que van á Tacuarembó se dirijan siempre á ese establecimiento donde serán tratados á cuerpo de rey.
Buena comida, asco sin rival y buena cama.
CALLE 18 DE JULIO

Campo superior

Se vende en este departamento un campo compuesto de 400 cuerdas; de primera calidad para críación y agricultura, montes especiales de maderas de construcción en general; campo de sierra y llano de tierras negras y pastos finos.
El campo está situado entre las estaciones Ataque y Tranqueras, á una legua de ellas.
Se vende barato!
Verse con el Sr. Miguel D. Gil

Extraordinario

Cambio administrativo

Para mejor servir á los clientes y teniendo en cuenta la escasez de material, he resuelto vender á precios baratísimos, especialmente artículos de tienda y mercería; como las vendas son á la vista hasta el costo y más con descuento de 20%, no se deja salir cliente sin comprar lo que desea. He recibido un expendedor y varido surtido propio para la estación, todo á precios reducidos!

ESTANISLAO ABASCAL

Rivera—Al lado de LA FRANCE.
Vence 31 Dic.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA

Inventores:

A. GUBBA C. A

Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, quinta, chacra, estancia etc. etc, donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fuelle " 9.50
1 colono con bomba " 8.00
1 tarro ingrediente " 0.70
1 caña lubricante " 60
1 caño de acero flexible para los aparatos antiguos " 151

Por pedidos dirigirse al agente Miguel D. Gil.

A cinco centésimos línea

¡HORRIPILANTE!

Con la máquina infernal inventada por los intames señores A. Gubba & Cia., se están estripando inhumanamente las hormigas todas del Universo!

Pobres animales de Dios!
¿Dónde está, que no acude, la Sociedad Protectora de los animales?

A este paso, desaparece de sobre la faz de la tierra la más útil, inteligente y laboriosa de todas las especies.

¿Y dónde está, que no toma cartas en el asunto, la policía nacional?

A fuer de independientes, imparciales, energicos y donados patriotas, avisamos á las autoridades constituidas que en «La France» de Rivera y Livramento se venden esos aparatos destructores, imaginados y votó a bríos por el mismísimo Plutón para exterminio de las inatigables mortales hormigas del submundo.

A La Franco! A La Franco, la policía y demás interesados, que allí están los condenados hormiguicidas y los tarros del mortífero ingrediente.

Anuncio en P.

Pacifutísimo público pagano! Procurador primorosa

PRENSA PARA PERIODICO (más grande que LA VERDAD, magnífica impresión, registro exacto.)

Por poca plata, para pasarla pronto porque precisa pesos.

EN LA FRANCE

Papel para envolver
Se vende en LA FRANCE, á 1\$ los 10 kilos.

JOAO ESCOSTEGUI & CA

Rua 13 de Maio esq. General Vasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Comprase Fructos do pais pelo mais alto preço da praça.

LIVRAMENTO

Indicador de „La Verdad“

RIVERA

Todos y cada uno de nuestros favorecedores tienen derecho a publicar un anuncio profesional de tres líneas en este indicador.

Basta que envíen sus señas á la administración de esta hoja

Profesiones liberales

ALFJANDRO DE CARLOS—Director de la „Escuela Elemental“. Recibe papiros, medios papiros y externos. Arenal Grande, A tres hectómetros de La France.

ALBERTO BORDENAVE—Arquitecto constructor, agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingó, esquina Ceballos.

ANTONIO DE LAPUENTE—Defensor judicial y Rematador Público—Plaza 1^a de Octubre—Al lado de la detritera.

ADOLFO I. LARREY—Profesor de piano—Calle Ituzaingó al lado de la Inspección de Escuelas.

AGUSTIN ORTEGA—Procurador—Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tommasi.

CAMILO LAY.—Agrimensor de número y municipal—Calle Arenal Grande, entre Sarandi y Ituzaingó.

CARLOS A. MAGNONE—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil Calle Sarandi.

DANIEL GOMEZ DE FREITAS—Procurador—Vice Consulado del B a al—Línea divisoria.

DOROTEO ARCOS—Rematador Público.—Depósitos Fiscales.—Estación del F. Carril.

ENRIQUE MORADOR Y OTERO—Procurador—Línea Divisoria.

ESTANISLAO MARTELL—Agente general de publicaciones y de todos los diarios de Montevideo—Comisionista.

E. FERRARESSO Dibujante y pintor de acuarelas. Calle Ituzaingó, á cuatrocientos metros de La France.

LUIS LEUUI—Escribano Público—Calle Sarandi.

JEHONIMO SOVERA—Escribano Público Calle Sarandi—Frente al Juzgado Letrado.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO. Defensor Judicial Rematador Público. Ha mudado su escritorio á la Calle Sarandi contiguo al mercado de Sr. Negri.

GABRIEL ANOLLÉS—Médico-cirujano—Calle Sarandi, á 540 metros de La France.

INDALECIO GARCIA—Escribano Público Escritorio, frente al Restaurant 25 de Agosto.

JUAN CARLOS DE ALZAYBAR—Obaguero—Plaza 1^a de Octubre.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO—Procurador y Rematador Público—Calle Sarandi.

JULIO S. GIL—Procurador—Plaza de Flores.

JUAN ABELLA Y ESCOBA—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil.—Calle Sarandi

MIGUEL D. GIL—Traductor Público de los idiomas Francés y Portugués—Encargado de la legaliza-

ción de todos los escritos y documentos á traducir. Calle Sarandi, en LA FRANCE.

PANTALEON QUESADA—Escribano Público—Actuario del Juzgado Letrado—Calle Sarandi.

PARLO GAYE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingó—Cliente de LA FRANCE.

RICARDO EGUIL—Comisionista y consignatario—Agente de „La Cruzaguaya“ empresa de transportes del F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—Maestro Normado—Calle Ituzaingó y Monsenor Vera.

Diversos ramos

ABENERO ABASCAL & Ca.—Tienda y almacén, por mayor y menor. Calle Sarandi, á 40 metros de LA FRANCE.

BOTTARO HERMANOS—Almacén y Panadería—Calle Sarandi—Frente á lo de Mangieri.

ANTONIO TOMMASI—Restaurant 25 de Mayo—á 85 m. 30 de LA FRANCE.

ANTONIO PEREZ—Hotel Americano, Calle Sarandi, á 189 m. de LA FRANCE.

AGUSTIN PASTOR—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de LA FRANCE.

BENITO BISSIO—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de LA FRANCE.

CARRICA Y PERURENA—Panadería y almacén—Calle Ag. esq. Ceballos—100 m. á los lados de LA F.

DARIO VIVANCO—Tienda y almacén, cerca del cuartel, al O. de LA F.

DOMINGO ABASCAL—Almacén y tienda—Rivers—Claco, 2 kilómetros al N. O. de LA F.

ENRIQUE DIAZ—Tienda y almacén de La Estrella—Plaza Principal.

EDUARDO PEREZ—Panadería „La Flor de Riveros“ Frente a lo de Calabria.

ENRIQUE ARBIFEUILLE—Barbería y Peluquería—Calle Sarandi, á 200 m. de LA F., casa de Catuzos.

ESTEBAN AEZENO—Consignatario comisionista, Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental—al N. de LA F.

ESTANISLAO ABASCAL—Tienda y almacén, Calle Sarandi, Esq. Puy-sandú, contiguo á LA F.

FELICIANO RODRIGUEZ—Almacén—Calle Rio Negro, cerca de la Estación.

FRANCISCO PISCIOTTANO—Depósito de cereales y alfalfa—Calle Sarandi, Esq. Arenal Grande, á 105 m. de LA F.

FRANCISCO LLOSAS—Gran Depósito Enciclopédico—Cereales—Madera—Zin—&—Calle Sarandi—Frente al Hotel Félix.

GERARDO BRUFAU—Relojería y joyería—Calle Sarandi, 85/90 de LA F.

IGNACIO BONET—Tienda, Almacén y ferretería—1 kilómetro al O. de LA F.

JOSE MANGIERI—Zapatería, Especialidad en trabajos sobre metales—Calle Sarandi frente a lo de Bottaro.

JUAN B. MARTINEZ—Almacén y tienda—Calle Sarandi.

JUAN D LANDO—Bodega—Plaza Principal—Calle Agraciada.

JUAN CAFFONE—Botica Oriental—Frente a LA FRANCE.

JULIO NANO—Hotel Félix—Calle Sarandi, á 100 m. de LA F.

JOSE ONEGLIA—Hotel Oneglin, cerca de la Estación, del ferrocarril y al N. O. de LA F.

JOSE MURTADO—Horticultor—5 kilómetros al S. de LA F.

JOSE DIEZ—Tienda y Mercaderías, Gran Barutillo—esq. Ituzaingó,—200 m. al E. de LA F.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, Almacén, ferretería, y barraca—Estación Tranqueras.

JOSE POSADA—Almacén y Tienda—Gran Barutillo—Calle Agraciada—Plaza 1^a de Octubre—Donde estaba Vicente.

MAURICIO BRUNEL—“Fotografía Suzay al gran adelanto molerías—Calle Sarandi á 85 m. 99 de LA F.

MARCEL HOURCADE—Comisionista, casa de cambio y agencia de loterías—Calle Sarandi á 42 m. 20 de LA F.

PEDRO CARDELLAC—Almacén y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandi.

VICENTE GHEMI—Almacén—Tienda—Calle Agraciada—Plaza 1^a de Octubre.

MIGUEL MELLO Y NIEVES—Sastre y Rivereño—Del buen gusto y la elegancia—“Sastrería Parisiense.” Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental y al N. LA F.

NICOLAS RICO—Bazar y Juguetería—La Colmena, La Colmena.—Donde la miel es más buena—Que el néctar y la sombra! Calle por medio, al E. de LA F.

PEDRO MONTVELLI—Fonda, fonda, fonda.—Donde come el mundo entero.—Por la redonda y lironda—Competencia del fondero—Calle Ituzaingó, al S. de LA F.

PEDRO SILVA—Puerto de carne—legalidad en peso y bondad del artículo—Contiguo á LA F.

LIVRAMENTO

Advogados

DR. MOYZES VIANNA—Rua 29 de Junho.

LORINO CUNHA—Praça General Osorio.

Medicos

DR LOURENÇO CABELLO—Rua 29 de Junho.

SIMÃO SOARES—Homeopatia, Praça General Osorio.

Dr. THOMAS PEREIRA Médico Cirurgião Parteiro—Frente ao Club Commercial.

Dr. EDUARDO RIBEIRO—Médico Cirurgião—Praça General Osorio.

HUGULINO ANDRADE—Poahimacia Andrade, Rua das andradas.

Ramos diversos

ANGLES ARAGONES—Armazen e padaria, Rua dos Andradas.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia Pillar—Unico deposito da Agua de Quina de Adriaõ Moura.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia do Indio, Rua 29 de Junho—Depositaro general da popular „Agua“ Tons-

ca de quina do Dr. A. Moura, para o parato infalivel contra a caspa e a queda do cabelo.

CARNEIR & FUSI—Loja de fazendas de ultima novidade.—Rua 29 de Junho.

DOMINELL Y MENA—Registro, Rua 10, de Março.

FERNANDO & LARDIES—Casa importadora—Vendas por atacado e a varejo—Rua 29 de Junho.

FERNANDO Y LARDIEZ—Loja de fazendas—Casa especial em roupa feita—Rua 29 de Junho No.

GUILHERME DIAS—Registro, Rua 29 de Junho.

GOMEZ E C. —Loja de fazendas molhados—Rua dos Andradas quina 1^a de Março.

JOAO MONTE-CRISTO MARTINS—Deposito de cereas e armazem—Praça General Osorio.

JOSE GARAGOPRI—Loja de fazendas e miudezas—Rua 29 de Junho

JOAO P. ESCOSTEGUY—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova

JOAO CRISCI—Grande sapataria de JULHO PLANELLA — Ferraria Rua Tamandaré.

JOAO G. SILVA—Barbearia Universal no lado de LA FRANCE. Roma, Rua 29 de Junho.

LABATHE (Hotel de)—Café a Bilhar—Rua 29 de Junho No. 15

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarinho de Elegancia—Rua 29 de Junho N.

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas e molhado, Rua 29 de Junho.

RIONDO E Ca.—Registro, e armazem por atacado. Rua dos Andradas.

SOARES E SILVA—Pharmacia Homeopatica, Praça General Osorio

SANTHAGO VAAZQUEZ.—Almacén, despacho de bebidas en el Paso de las Pissas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCÃO—Cirurgião Distrito Rua conde de Porto.

SALVADOR DUARTE—Rua Tamandaré Esquina 15 de Novembro.

Cocina económica, barata

Los interesados en la hermosa cocina económica de que habla el anuncio que en otro lugar va inserto, deben resolverse sin pérdida de tiempo á adquirir, siendo bueno advertirles que se la llevará el primero que presente el precio del mueble, porque no es posible esperar por nadie ni complacer á todos. Acudir á La Chacarita!

A la „Chacarita“

Deben, si, dirigirse á La Chacarita del inteligente industrial D. Santiago Vazquez en el „Paso de las Pissas“ en las afueras de Livramento, las familias y demás personas amantes del recreo de la vista, del gozo del paladar y de la alegría del estómago. Allí se pasa un día del cielo y estar mossegando de que sólo dejarán de visitar La Chacarita, el paseo de media, los que no saben lo que es bueno. Todos á La Chacarita!

MUEBLES

PARA FAMILIA Pichinchal Pichinchal ¡POR LO QUE DEN!

Por retirarse su dueño de la localidad, se venden todos los muebles de una casa bien puesta; como ser Piano, juego dormitorio con espejo, juego sala tapizado, consolas, mesas marfil, aparadores, mesas comedor lamparas; cuadros, loza cristidena y demas.

En la Tipografía La France se indicará con quien tratar.

Restaurant Unión

Don Juan Fernández, inaugurará esta noche con una comida extraordinaria de á peso el cubierto, un nuevo Café, Bilhar, Restaurant, Agraciada, esq. Puy-sandú.

Asistirán á la inauguración muchas personas. Há aqui los precios que establecerá obligándose á servir lo mejor posible: Almuerzo \$ 0.40 Cena „ „ 0.40 Café con leche „ 0.10 „ sin leche „ 0.05

FER ANDO & LARDIES

Caza Importadora

Com vendas por atacado e a varejo, especialmente ROUPA FEITA E MIUDEZAS

Commissões e Consinações COMPRA FRUTOS DO PAIZ

Rua 29 de Junho N^o. --LIVRAMENTO--